





2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 👱 077 2 - 14

"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC de gastos en el mes de noviembre de 2014"

El Gerente General del instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 64 de diciembre 2 de 2013 y Resoluciones de Junta Directiva 090 del 11 de septiembre de 2000 y 013 del 20 de diciembre de 2011 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, del IDEA para la vigencia 2014, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 11 del 19 de diciembre de 2013.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2014, se requieren cubrir necesidades, de gastos de inversión para llevar a cabo actividades y programas en razón al desarrollo del objeto social del Instituto.
- C. Que de acuerdo con las necesidades identificadas por la Subgerencia Financiera, la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto, y teniendo presente además el Memorando Nº 201407930 de la Subgerencia Financiera y el memorando 201408018 de la Dirección Operativa de Gestión Humana; se hace necesario realizar un traslado y modificar el PAC de los siguientes rubros presupuestales de gastos de inversión, para el mes de noviembre de 2014, tal como se relaciona a continuación:
 - Contracreditar los siguientes rubros presupuestales y el PAC de gastos de inversión, así:

	Descripcion	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
3001000110012	Inversiones de Capital	1.500.000.000	Noviembre	1.500.000.000
3001000110007	Prestamos de Vivienda	10.000.000	Diciembre	10.000.000

Acreditar los siguientes rubros presupuestales y el PAC de gastos de inversión, así:

EARP	Swept public	Presupresto \$	Para el mes de	PAC \$
3001000110013	Fomento al Desarrollo Social	1.500.000.000	Noviembre	1.500.000.000
3001000110005	Sistema de Bienestar Laboral	10.000.000	Noviembre	10.000.000

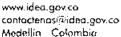




Colle 42 N 52 - 259 (574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179.0











Resolución de Gerencia 20772 - 14

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar los siguientes rubros presupuestales y PAC de gastos de inversión, tal como a continuación se relacionan:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
3001000110012	Inversiones de Capital	1.500.000.000	Noviembre	1,500,000,000
3001000110007	Prestamos de Vivienda	10.000.000	Diciembre	10.000.000

Artículo Segundo. Acreditar los siguientes rubros presupuestales de gastos de inversión y el PAC, de la siguiente manera:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para of mos de	PAC \$
3001000110013	Fomento al Desarrollo Social	1.500.000.000	Noviembre	1.500.000.000
3001000110005	Sistema de Bienestar Laboral	10.000.000	Noviembre	10.000.000

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

2 7 NOV 2014

CÚMPLASE

Dada en Medellin, a los

Vo,Bo: Alejandro Granda Zapata, Subgerente Financiero. Proyect: Adnana Gutérrez Morales, Directora Operativa de Contabilidad y Presupuesto.





Calle 42 N: 52 - 259

(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179-2

